

administración local**AYUNTAMIENTOS****SAN CARLOS DEL VALLE****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2018, acordó la aprobación provisional del establecimiento y ordenación del precio público por utilización de instalaciones deportivas municipales, así como la ordenanza fiscal reguladora del mismo y del funcionamiento de las instalaciones, en los términos en que figuran en el expediente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Carlos del Valle a 11 de mayo de 2018.-El Alcalde, José Torres Morales.

Anuncio número 1538

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>